**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY**

**NOVIEMBRE 2020**

# INTRODUCCION

Dentro del marco de la pandemia originada por el contagio del COVID-19 y el aislamiento preventivo obligatorio al que nos ha llevado, es importante y necesario para la Institución Educativa Jesús Rey ubicada en la comuna 7 de Medellín , definir un protocolo de actuación para efectuar la ceremonia de graduación de los estudiantes de grado 11° en la instalaciones de la institución Educativa bajo los protocolos y medidas de prevención previstas por los entes gubernamentales.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el COVID-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda (IRA), el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar los actos seguros en el desarrollo de las ceremonias que implican la participación de un grupo de personas al tiempo en un mismo espacio.

En virtud del nuevo orden sanitario que presenta el país, se definen los siguientes lineamientos de bioseguridad, las cuales recogen las principales acciones que se deben tomar en nuestra institución para realizar la ceremonia de Graduación de los estudiantes.

# MARCO LEGAL PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

* Resolución 000666 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
* Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud- Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas.
* Circular 0029: elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
* Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
* Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
* Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
* Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) – Ministerio de Salud y la protección social
* El Decreto 1751 del 24 de septiembre de 2020 del Ministerio de Salud y protección social por medio del cual se adopta el protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID 19 en Instituciones Educativas , Instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

# OBJETIVO

Definir las acciones encaminadas a la mitigación y prevención de contagio del coronavirus COVID- 19 en el desarrollo de las ceremonias de graduación de los estudiantes de grado Undécimo garantizando zonas seguras y cumpliendo con las instrucciones de las entidades gubernamentales correspondientes.

# ALCANCE

Este protocolo define las acciones que se implementarán en la INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY frente al control de los riesgos derivados de situaciones o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por COVID-19, antes, durante y después de los actos de Graduación.

# AMBITO DE APLICACIÓN

Estudiantes, docentes, directivos, administrativos, personal de aseo, personal de vigilancia y personas que intervienen en la logística de las actividades inherentes para el desarrollo de los grados

# DEFINICIONES

**Aislamiento**: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.

**Antiséptico**: Producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

**Bioseguridad**: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas.

**COVID-19**: Enfermedad, causada por el nuevo coronavirus.

**Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas.

**Desinfectante**: Agente que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

**Hipoclorito**: es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Material Contaminado**: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Microorganismo**: es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

**Limpieza:** es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción biodegradable de las soluciones antisépticas.

**Precaución en ambiente**: es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

**Seguridad**: Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.

**Toxicidad**: Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

# GENERALIDADES

El aislamiento preventivo obligatorio, es una medida que consiste en la evaluación, documentación y análisis que permite la adecuada toma de decisiones para ajustar de manera diferente el aislamiento actual generado por el COVID-19. Las instituciones deben implementar el plan de bioseguridad, que está basado en la aplicación de protocolos preventivos y de seguridad que contengan las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición por contagio al COVID-19 de los estudiantes y partes interesadas, en el marco del desarrollo de la ceremonia de grados.

# MEDIDAS DE ADECUACION GENERALES

* Se exigirá el uso obligatorio del tapabocas al ingreso a la institución y durante toda la estadía en ella.
* Se enfatizará en la higiene respiratoria al toser o estornudar en el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable, y deshacerse de él inmediatamente después de usarlo. Como también de abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
* Se dispondrá en las áreas de mayor circulación el suministro de gel antibacterial, tapetes para desinfección de pies, alcohol (porterías, pasillos y Auditorio)
* Se contará en el área de baños el suministro permanente de agua potable, papel higiénico, jabón y toallas desechables permanentemente
* Se garantiza la adecuada circulación natural del aire, ventanas abiertas, como también estarán encendidos los ventiladores en el Auditorio durante todo el evento de graduación.
* Se contará con desinfección permanente en los baños, auditorio, pasillos, pasamanos ( plan de desinfección mínimo cada dos horas) .
* Se hará la debida demarcación del distanciamiento físico de 1 metro al interior del auditorio y de 2 metros en las demás zonas como pasillos, baños y portería.
* Estarán señalizadas las rutas de ingreso y salida en los baños,entrada principal, pasillos y auditorio
* Estarán demarcadas los puntos de ubicación de las personas para conservar el distanciamiento dentro del Auditorio y al ingreso.
* Previo al ingreso de los estudiantes, personal directivo y administrativo y demás personal de logística, aseo y vigilancia, se realizará una encuesta de salud y se tomará la temperatura con el fin de identificar síntomas asociados al virus.
* En caso de presentar síntomas respiratorios, se indicará que debe informar inmediatamente al personal de logística de la institución.
* Se dispondrá de canecas para la separación de los residuos en áreas donde son requeridos como baños, auditorio y pasillos. De igual manera se dispondrá caneca para desechar los elementos de bioseguridad utilizados por el personal y que sean de un solo uso o desechables.
* Se promoverá el lavado periódico de manos con agua y jabón, al menos una vez cada dos o tres horas con la técnica adecuada recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
* Señalización de zonas de parqueo de vehículos para evitar cruce de personas y

aglomeraciones.

* Se contará con la debida señalización con indicaciones de uso adecuado de los elementos de bioseguridad, mantener el distanciamiento de 2 metros, ubicación de baños y salidas de emergencia.
* El personal de aseo, vigilancia y logística circulantes en el evento deberá también conservar la misma distancia de 2 m con otras personas.
* El aforo en el auditorio será de 60 personas máximo por ceremonia conservando el distanciamiento de mínimo un metro entre las sillas. Los participantes no podrán movilizarse del puesto asignado , ni conformar grupos.
* Al ingresar y salir de la IE y dentro del auditorio los participantes deben evitar contacto directo con otras personas para dar saludos de mano, abrazos o besos y siempre mantener tapabocas puesto de forma correcta.
* Las prendas de vestir como togas y birretes serán de uso personal, intransferible y con la debida desinfección antes de su uso y debidamente empacadas después de usarlos para llevarlos a lavado.
* No se permitirá el consumo de alimentos dentro de la Institución Educativa, ni dentro del auditorio por lo que los participantes deberán alimentarse bien antes de llegar a cada ceremonia.
* La fotografías se tomarán de forma individual en el momento de la entrega de certificados y no se permitirá la toma de fotos grupales dentro de la Institución, ni en el auditorio para evitar el contacto y la aglomeración entre los participantes.
* En la ceremonia de graduación dentro del auditorio solo estarán los estudiantes, sin acompañantes y los directivos y docentes que facilitarán la certificación.
* Se conformará un comité de vigilancia e implementación del protocolo de bioseguridad que será comunicado por diferentes medios a los participantes y a la comunidad educativa en general .
* El grupo de graduandos 2020 ( 140 estudiantes )se separará en tres subgrupos de aproximadamente 50 participantes y se realizarán tres ceremonias en un mismo día con tiempo suficiente entre ellas para la desinfección de espacios e ingreso escalonado para evitar crece de personas y aglomeraciones.

# MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ESPECÍFICAS

* + El personal de aseo realizará antes de cada ceremonia desinfección del auditorio (sillas, mesas, puertas, ventanas) pisos de pasillos, pasamanos, baños, canecas y todos los elementos usados por los asistentes.
  + El personal de aseo realizará desinfección de los baños cada dos horas dejando por escrito en planilla de control la evidencia de ello.
  + Se garantizará por parte del comité de Bioseguridad asignado para este día, el correcto uso de los elementos de bioseguridad de empleados y asistentes, como también del personal de aseo y vigilancia.
  + La institución Educativa garantizará el abastecimiento de los insumos de limpieza y desinfección necesario para las labores del personal de aseo.

Recomendación para regresar a la casa

* Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
* Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
* Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
* Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
* No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
* Bañarse con abundante agua y jabón.
* Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
* Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
* Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Ingreso a la institución.

* Se impedirá el ingreso a los estudiantes y demás personas sin tapabocas y uso correctamente
* Se delegará a una persona del comité de bioseguridad para guiar a los asistentes en la adecuada toma de temperatura , desinfección de manos y zapatos al ingreso a las instalaciones, de igual manera velará por el correcto uso de los elementos de bioseguridad.
* Se velará por el diligenciamiento de la encuesta de salud con las siguientes preguntas.
* Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? Temperatura mayor o igual a 38°C
* Tiene o ha tenido en los últimos 14 días dificultad respiratorio o algún otro síntoma respiratorio como tos, secreción nasal, perdida del olfato?
* Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?
* Tiene o ha tenida sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?
* Ha notado pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 dias?
* Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVID 19?
* Se garantizará el ingreso de los estudiantes de manera escalonada, 10 estudiantes cada 15 minutos para recibir la toga en los sitios destinados para tal fin, respetando el distanciamiento entre ellos de dos metros .

Plan de comunicaciones

* Se divulgará por medio de la página institucional <https://www.iejesusrey.edu.co/>

, redes sociales, TEAMS y por medio de los grupos de padres a toda la comunidad educativa y a todos los interesados sobre el protocolo de bioseguridad instaurado por la institución Educativa para que conozcan y acaten las medidas de prevención y promoción durante la ceremonia y se abstengan de presentarse en la Institución ya que el evento será solo para estudiantes graduandos.

Adaptado por:

Nancy Adriana Herrera López

Rectora